

La política indigenista en México: muerte y transfiguración al filo del siglo XXI

◆
ANDRÉS MEDINA

La coyuntura del inicio del tercer milenio, en el escenario de una crisis política y económica en México, nos parece propicia para reflexionar acerca de las raíces de la diversidad cultural con una mirada amplia y atisbando el futuro desde la grata perspectiva de la utopía. Esto resulta instructivo si nos referimos a los pueblos indios como parte importante de la nación mexicana, lo cual nos parece obvio y las investigaciones antropológicas han ilustrado eloquentemente, aunque no lo vea así una tradición nacionalista de raíz criolla y colonial que, si bien se ha apropiado del pasado mesoamericano, ha realizado un esfuerzo para negar a los pueblos indios contemporáneos sus derechos históricos. Sobre todo, hay un empeño en negarse a aceptar la diversidad cultural en términos de reconocimiento político y de respeto a las formas específicas de organización de los pueblos indios, como ha quedado demostrado al desconocer el gobierno mexicano los Acuerdos de San Andrés.

Esta negativa a admitir los derechos políticos y culturales de los pueblos indios se encuentra en la base misma de la política indigenista, pues se liga inextricablemente a una concepción del mestizaje que anula la diversidad cultural y a nociones de soberanía que rechazan el ejercicio de los derechos colectivos y de autonomía que el movimiento indio reclama en la actualidad.

Los antecedentes

La política indigenista se inicia en términos institucionales durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, en 1936, al crearse el Departamento de Asuntos Indígenas, organismo descen-

tralizado que reúne a representantes de diversas secretarías de Estado bajo la dependencia directa del Ejecutivo, y, con la misma orientación política, también otras instituciones consagradas a la docencia y la investigación antropológicas, al estudio de las lenguas amerindias y a la protección del patrimonio histórico nacional. Ello corresponde a una primera fase marcada por las urgencias de una ciudadanía sensible a los grandes problemas de la sociedad mexicana y a las limitaciones de carácter económico, político y técnico para enfrentarlos.

Una segunda fase la representa lo que podemos considerar la política indigenista plena, que comienza en 1948, año del decreto presidencial por el cual se funda el Instituto Nacional Indigenista (INI). Su expansión máxima, expresada en el establecimiento de centros coordinadores indigenistas en diferentes regiones interétnicas del país, ocurre en el periodo 1970-1982, cuando surge también el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), con un novedoso discurso de reivindicación de su derecho a las diferencias étnicas y culturales.

En el marco de la gran crisis económica y social de 1982, la política indigenista y el movimiento oficialista de los pueblos indios, representado por el CNPI y sus vínculos con la Confederación Nacional Campesina —central del Partido Revolucionario Institucional (PRI)—, entran en una etapa de agonía que llega a su fin con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, cuando se crean las condiciones para reconsiderar los derechos de los pueblos indios en el proceso de reforma del Estado, de democratización de la sociedad mexicana y de una refundación del país en términos de su diversidad cul-

tural. Surge entonces la mayor organización india independiente, el Congreso Nacional Indígena (CNI), y se llega, en las negociaciones entre el EZLN y el gobierno mexicano, a la firma de los Acuerdos de San Andrés en 1996.

Al desaparecer la justificación de la política indigenista, el INI anuncia su inminente defunción: en el marco de su Seminario Permanente sobre Asuntos Indígenas, realiza en 1996 una concurrida reunión pública denominada El fin del indigenismo, donde Luis Villoro y Rodolfo Stavenhagen, participantes en tal acto, extienden el correspondiente certificado. En la celebración oficial de los cincuenta años del INI, ocurrida en octubre de 1999, vuelve a asentarse la misma condición cadavérica, pero ahora el asunto de fondo es la imposibilidad de pensar en otra política indigenista, pues las circunstancias del movimiento de los pueblos indios y el ambiente de sensibilización respecto al derecho a la diferencia apuntan más a la necesidad de encontrar respuestas políticas y constitucionales para asumir la rica diversidad étnica y lingüística de la nación mexicana.

El obstáculo no es ya, entonces, la inoperancia de la política indigenista, pues lo que la vieja tradición liberal consideraba el "problema indígena" remite realmente a la diversidad cultural y a la manera como se la ha enfrentado para aniquilarla. Con el fin de entender cabalmente esto resulta necesario hacer una breve referencia a la sociedad colonial, el reino de la Nueva España, donde se establece la matriz histórica de la que emergerá el Estado-nación independiente en los albores del siglo XIX. Tres aspectos me parecen fundamentales para entender el sentido de lo que posteriormente será la política indigenista.

En primer lugar, la institucionalización del sistema colonial se basa en las dos repúblicas, la de los indios y la de los españoles, con las cuales se instaura una escisión que sigue viva y genera conflictos en el presente nacional, pues, por una parte, oculta la enorme diversidad étnica y lingüística bajo una categoría colonial, la de indios, y, por la otra, erige un sistema ideológico fundado en concepciones religiosas medievales que sitúan a los pueblos indios en una condición de menores. De aquí procede el racismo que sobrevive tanto en las regiones interétnicas, donde aún legitima las condiciones de explotación y discriminación de campesinos y trabajadores indios, como en los centros urbanos, incluida la propia Ciudad de México, como lo subraya una publicidad alimentada por modelos y valores de la sociedad consumista de los Estados Unidos.

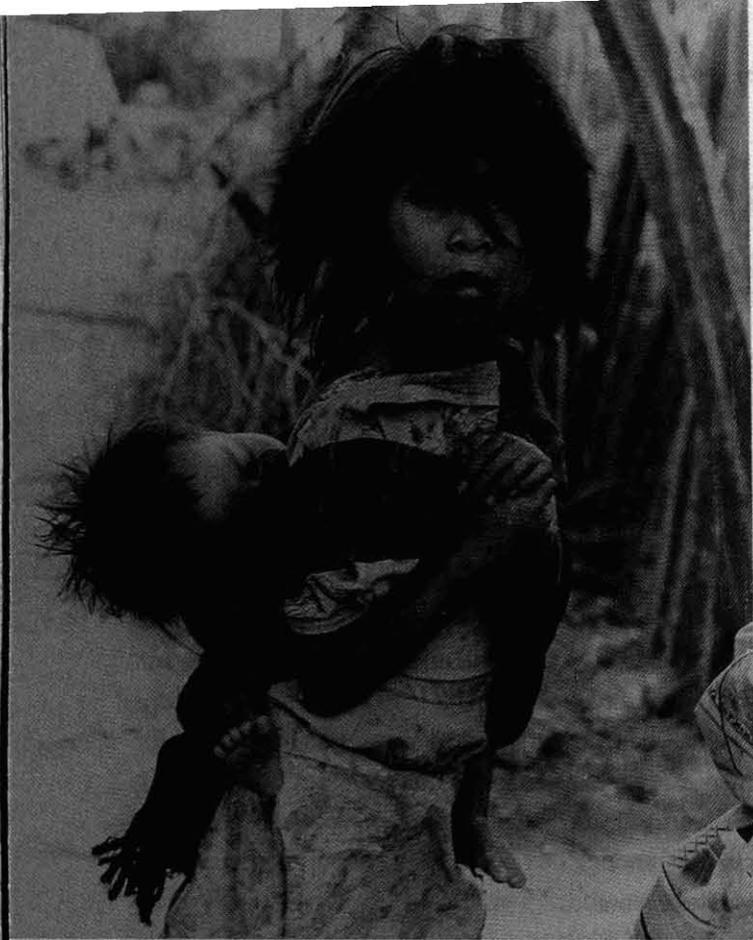
Pero quizás el hecho más lamentable es que este enmascaramiento ideológico colonial ha ocultado la densidad

histórica y cultural de los pueblos indios, lo que hace de su tradición un proyecto civilizatorio. Su grandeza y potencialidad no residen solamente en el pasado, tan ensalzado por el nacionalismo oficial expresado elocuentemente en el Museo Nacional de Antropología, sino en su capacidad de generar una alternativa política y cultural, pero no en el sentido de mirar al pasado para recrearlo, sino para enfrentar el futuro asentados en una densa y variada herencia cultural, que abarca no sólo la tradición europea, como lo ha subrayado una perspectiva que domina la historia oficial, sino también la mesoamericana y la africana.

El segundo aspecto se refiere al papel político y económico de la Iglesia, en particular las órdenes religiosas, tanto por su función legitimadora, ya mencionada, como por constituirse en un pesado aparato de control político y posteriormente de explotación sostenido por el trabajo de los pueblos indios. El viejo proyecto milenarista, primero mantenido por los franciscanos y posteriormente por los jesuitas, en el que las comunidades indias se constituían en un modelo de sociedad sabiamente dirigido por los religiosos, crea las condiciones de un paternalismo y de un sometimiento a las normas coloniales que aún gravita no sólo en los pueblos indios, sino en el conjunto de la sociedad mexicana.

El tercer aspecto nos remite al proceso por el cual se establece una profunda rivalidad, en el seno de la República de los españoles, entre los peninsulares y los criollos que marca profundamente a la sociedad colonial y propicia el surgimiento temprano de un patriotismo criollo, antecedente del nacionalismo mexicano del siglo XX. Porque, en efecto, aquella animadversión alcanza grados de extrema agudeza que induce a los criollos a elaborar una concepción ideológica cuya referencia es el pasado indio para legitimar su propuesta nacionalista, la cual aparece incipientemente formulada por el sabio don Carlos de Sigüenza y Góngora, en el siglo XVII, y alcanza su mejor elaboración influida por el pensamiento iluminista de los criollos del siglo XVIII y expresada brillantemente por el jesuita Francisco Xavier Clavijero en su *Historia antigua de México*.

El Estado-nación independiente adopta una orientación económica y política dominada por el liberalismo, que se sintetiza en las constituciones de 1824 y 1857, donde desaparece el término *indio*, se desconocen los derechos de los pueblos nativos de América y se les niega la condición de ciudadanos. Se recupera entonces la posición criolla, profundamente colonial, que ve en los indios un pueblo decadente, sólo que ahora los políticos liberales se deciden a exterminarlos pese a que, en la primera mitad del siglo XIX,



El Mezquital, Hidalgo, ca. 1964

constituyen la mayoría de la población nacional. El “problema indígena” se define así como un escollo que impide la modernización del país, es decir la adquisición de un estatus político y cultural como el de las potencias europeas.

Si desde los inicios del periodo independiente continúa un creciente despojo de los recursos de los pueblos indios, desatado ferozmente por las reformas borbónicas del siglo anterior, el golpe más violento contra ellos provendrá de la aplicación de las Leyes de Reforma, en particular de la conocida Ley Lerdo de 1856, que desconoce la propiedad comunitaria y la representación política colectiva vigente entre los pueblos indios. La represión militar se acentúa entonces y estallan rebeliones y levantamientos en múltiples regiones de todo el país.

La continuación y el ahondamiento de esta política durante la dictadura porfirista —que con sus Leyes de Baldíos despoja de sus tierras a las comunidades indias y las somete a un régimen de servidumbre dominante en haciendas y plantaciones— provoca un notable descenso de la población india y un marcado empobrecimiento de su tradición cultural. A principios del siglo XX se reduce a treinta por ciento de la población nacional y sus condiciones de vida alcanzan extremos de vida lacerantes. Como lo muestran los materiales gráficos recogidos por los viajeros extranjeros y sus testimonios publicados, los indios son la viva expresión de la pobreza, la explotación y el hambre.

Es en la época porfirista cuando el racismo contra los indios adopta un tono científico gracias a la terminología del darwinismo social, marcadamente etnocéntrico, pues todos los pueblos cuya cultura difiere de la de los grandes centros industriales de Europa y los Estados Unidos se les considera atrasados, inferiores e incluso decadentes. En los círculos intelectuales de la Ciudad de México esto se manifiesta de diversas maneras con respecto a los pueblos indios.

La ideología nacionalista de la Revolución mexicana dará un giro a esta línea de pensamiento, pues reconocerá a los pueblos indios como parte de la población nacional y les asignará un lugar que se aprecia nítidamente en el esquema propuesto por Andrés Molina Enríquez en su libro *Los grandes problemas nacionales*, donde establece una correlación entre clase y etnia, de tal manera que la población blanca de ascendencia europea, los criollos, ocupan la posición dominante de la clase alta; los representantes de la mezcla racial, los mestizos, se sitúan como la clase media, y en ellos el autor ve el futuro de la nación mexicana. En la clase baja se encuentran los indios, a los que, tal como lo hicieron los criollos y liberales a lo largo de todo el siglo XIX, consideran en decadencia. El elogio del mestizaje proclamado por Molina Enríquez adquiere una dimensión continental, referido particularmente por José Vasconcelos como la *raza cósmica*, pero su consecución es mediada por la acción científica de la antropología, convertida en un instrumento de la política gubernamental, según lo declara Manuel Gamio en su célebre libro *Forjando patria* (1916). Así, el tono del discurso nacionalista de la Revolución mexicana asume el mestizaje como una meta deseable para fortalecer a la nación mexicana, nada más que esa es la manera más drástica de negar la diversidad étnica y los derechos políticos que le corresponden.

Manuel Gamio establece claramente que una nación moderna posee unidad racial, lingüística y cultural. De ahí que la diversidad se conciba como un problema y un obstáculo que impiden alcanzar tan preciada meta. Sin embargo, el mismo autor reconoce también que la Constitución que rige al país, la de 1857 en esos años, es por completo ajena a la realidad mexicana. Por ello propone estudiar la situación de los pueblos indios del país e idear una política de cambio que mantenga sus valores positivos y erradique los negativos. Gamio confiaba en que eso resultaría posible mediante el uso adecuado de la ciencia, y con este término se refería a la antropología. El afán de explicar su punto de vista lo lleva a fundar una etnografía profundamente articulada con la acción indigenista.

Lo cierto es que para los intelectuales y políticos que emprenden las tareas impuestas por el nacionalismo revolucionario, el indio representa a la clase baja y expresa la esencia de la nación mexicana; pero, sobre todo, se asume que ser indio y campesino es lo mismo. Entonces llevar a las zonas rurales la educación y la castellanización es contribuir a su cambio, a eliminar la pobreza y la ignorancia.

No es sino cuando el gran educador Moisés Sáenz se lanza a realizar una investigación en un poblado purépecha, Carapan, cuando se comienza a descubrir la especificidad de la diversidad étnica, es decir el imperativo de caracterizar y replantear la problemática socioeconómica a partir de dicha diversidad, manifiesta en la compleja variedad de las lenguas indias y su riqueza dialectal, así como en las acentuadas variantes de las culturas regionales que componen la sociedad mexicana.

La experiencia de Sáenz en Carapan, así como sus indagaciones sobre la situación de los pueblos indios en Guatemala y Perú, lo impulsan a proponer la creación de un instituto gubernamental dedicado específicamente a analizar y resolver la situación educativa, socioeconómica y cultural de los pueblos indios mexicanos. Tal propuesta, de hecho, la solicita el gobierno cardenista y ella será la base tanto del Departamento de Asuntos Indígenas como del Instituto Nacional Indigenista.

Grandeza y decadencia

El programa que inicia la época de mayor actividad en la política indigenista, la que la conduce a su mayor esplendor, es diseñado por un brillante conjunto de antropólogos dirigido por Alfonso Caso, una de las figuras más importantes entre los intelectuales del nacionalismo de la Revolución mexicana. El planteamiento teórico y su realización es resultado de la experiencia de investigadores como Ricardo Pozas, Julio de la Fuente, Alfonso Villa Rojas y Gonzalo Aguirre Beltrán, entre otros.

El avance logrado por el INI respecto al Departamento de Asuntos Indígenas —ambas dependencias conservan su orientación interinstitucional y su condición de organismos descentralizados— es que va a las regiones interétnicas para desarrollar sus programas en un área delimitada y con el apoyo de las propias comunidades indias, lo cual implica la preparación de un cuerpo de técnicos bilingües que funcionan como “promotores culturales” y realizan acciones específicas.

Los organismos que llevan al campo los programas indigenistas son los Centros Coordinadores Indigenistas, el primero de los cuales se funda en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, en 1951, en el corazón de la región tzeltal-tzotzil. A lo largo de los 22 años que Alfonso Caso dirige el INI se crean 11 de esos centros.

Si bien la acción indigenista aplica programas en los campos de la salud, la construcción de caminos y el apoyo técnico agropecuario, incursiona sobre todo en la educación, tanto con la finalidad de enseñar las primeras letras y castellanizar a un creciente número de niños hablantes de lenguas amerindias, como de preparar a jóvenes indios como maestros bilingües. Éstos pronto adquieren prestigio y alcanzan posiciones de poder que convierten a algunos de ellos en dirigentes políticos, y a otros en caciques.

A partir de 1970, y ya bajo la dirección de Gonzalo Aguirre Beltrán, el mayor teórico del indigenismo integracionista, comienza una etapa de expansión de la labor indigenista y se incrementa el número de centros coordinadores, de tal manera que para fines del sexenio hay un poco más de noventa de ellos, lo cual implica, entre otros resultados, un aumento considerable del personal técnico bilingüe.

Desde mediados de los años sesentas, los programas de educación indígena se trasladan administrativamente a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con ello se integran al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), uno de los más grandes y poderosos organismos gremiales del país, y una insuperable escuela para que los maestros bilingües aprendan los recursos y mañas del corporativismo gubernamental. Algunas de las secciones sindicales del movimiento disidente, organizadas en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, proceden de entidades federativas con la mayor población india, como Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

En el periodo de 1976-1982, la política indigenista se articula al ambicioso programa del Coplamar, que abarca las regiones pobres de todo el país y se nutre de jóvenes activistas y profesionales que quieren cambiar al país; de alguna manera anticipa el programa Solidaridad del gobierno salinista. Se crean entonces la Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública, cuyos directivos son profesionistas indios, y la licenciatura en educación indígena, en la Universidad Pedagógica Nacional, para profesionalizar y especializar a los maestros bilingües.

Un fruto del movimiento impulsado por la política indigenista es el establecimiento del CNPI en 1975, que sitúa en el foro nacional a una organización india cuyo novedoso discurso reivindica el derecho a su cultura y a sus lenguas, y exige representatividad política a partir de sus especificidades étnicas.

Si el Primer Congreso de los Pueblos Indígenas reúne a un numeroso conjunto de representaciones indias de todo el país y se advierte en él un propósito de ganar espacios políticos, el control gubernamental ejercido mediante el partido oficial crea diversas escisiones y el debilitamiento gradual de esta organización india; para cuando se realiza el Quinto Congreso, en 1987, se produce un hecho paradójico, pues mientras por una parte se anuncia que el agrupamiento se transformaría en una confederación del PRI, es decir en un organismo de nivel político más alto, por la otra ese mismo acto condujo a la disolución final del mismo.

Para entonces, la política indigenista mantenía un discreto "bajo perfil", lejano a las antiguas euforias del nacionalismo; la reforma del Artículo 4º constitucional, que reconoce la composición plural de México, aunque sin ninguna significación política, resulta un débil paliativo para el golpe propinado por la reforma del Artículo 27, que mina el sustento agrario de las comunidades y abre paso a la desintegración de éstas.

La poderosa reacción continental de los pueblos indios contra las celebraciones oficiales del Quinto Centenario, que para el movimiento indio lo es de la invasión y opresión colonial, incluye un enérgico cuestionamiento de la política indigenista y fomenta la aparición de nuevas organizaciones indias de carácter nacional y regional.

El movimiento zapatista chiapaneco, que aparece espectacularmente en la misma mañana de entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, el 1º de enero de 1994, marca la coyuntura política y económica de una evidente contradicción, pues por un lado se impulsa una articulación más estrecha con el bloque norteamericano, pero por el otro se expresan los reclamos de los sectores más pobres del país, entre los cuales ocupan el primer lugar los pueblos indios. Sobre todo irrumpe con fuerza la exigencia de refundar la nación y considerar los reclamos democráticos de los pueblos indios a partir de sus diferencias étnicas y culturales, lo que propicia la aparición del Congreso Nacional Indígena y de varias tendencias políticas indias.

Realidades y utopía

Es evidente que en el lapso comprendido entre el gobierno cardenista y el surgimiento del Congreso Nacional Indígena se produce una profunda transformación de los pueblos indios, pues si la reforma agraria de los años treinta alienta la reconstitución de las comunidades indias en muchas partes del país, los cambios debidos tanto al acelerado desarrollo capitalista en el campo como al crecimiento demográfico, así como la articulación con las luchas agrarias y las grandes corrientes migratorias que se dirigen al centro y al norte del país, propician una diversificación social, económica y cultural. El asentamiento de indios en las ciudades más grandes del país y su propósito de no perder los vínculos con sus comunidades de origen crea nuevos espacios sociales y políticos; el acceso a la educación y la adquisición de una amplia experiencia política permiten la formación de una dirigencia sensible a las nuevas realidades nacionales e internacionales.

Hasta ahora el movimiento indio independiente ha chocado con las viejas pero vivas concepciones liberales de Estado mexicano que niegan el derecho de los pueblos indios a procurarse su representación política en un marco constitucional; los reclamos de autonomía y del derecho a que sus variadas manifestaciones políticas se reconozcan sólo han encontrado un rechazo vehemente, alimentado por anacrónicas concepciones de soberanía y a veces traducido en represión militar, como lo muestra vívidamente el cerco impuesto por el ejército a los pueblos indios de Chiapas.

En este panorama, la posibilidad de que los pueblos indios adquieran el estatuto autónomo que exigen, de que se acepten sus formas tradicionales de gobernarse, se respeten sus costumbres y tradiciones, se mantengan vivas sus diversas lenguas, se permita florecer a sus diversas literaturas y se considere a sus miembros ciudadanos con plenos derechos a partir de sus diferencias resulta una utopía.

Sin embargo, el futuro anuncia un proceso por el que esas diferencias se constituirán en parte esencial de la nación mexicana, a contrapelo de una anquilosada estructura estatal. No sólo hay movimientos globales que demandan respeto a los derechos de las minorías culturales; en el continente americano es evidente la existencia de países como Guatemala, Ecuador, Perú y Bolivia que, al igual que México, tienen en sus pueblos indios la reserva de un proyecto civilizatorio a partir del cual reescribir su historia y reconstituir su estructura política, es decir refundar la nación desde su diversidad. ♦